

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 19-10-2020 17:35:00
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-340-SE20

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : Paulo Vergara
DIRECCIÓN : RUTA 5 SUR KM 510 Antuco Región del Biobío 6 BODEGA	FONO : 8109182
RUT : 91.502.000-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE MANTENCION MOTONIVELADORA 2000 HORAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	A convenir	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA, JUEGO FILTRO COMBUSTIBLE, ACEITE GALON DE 5 LTS, FILTRO DE AIRE FRESCO CABINA, FILTRO AIRE INTERIOR Y EXTERIOR, FILTRO ACEITE MOTOR, FILTRO RECIRC AIRE CABINA, FILTRO COMBUSTIBLE HD, FILTRO RESPIRADERO HIDRAULICO, FILTRO TRANSMISION ACEITES, FILTRO HIDRAULICO, RESPIRADERO DE SISTEMA COMBUSTIBLE, MANO DE OBRA	SERVICIO DE MANTENCION MOTONIVELADORA 2000 HORAS	1.683.638,00	0,00	0,00	1.683.638

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	1.683.638
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.683.638
19% IVA	\$	319.891
Total	\$	2.003.529

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1679 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1679

Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCION MOTONIVELADORA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0564, OBRAS DE 16/10/20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>